



Municipalidad Distrital de **LA VICTORIA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2026-MDLV/A

La Victoria, 16 de febrero de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 20 inciso 17) de la Ley N° 27972, establece que el alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 410-2025-MDLV/A, se designó al Abogado Paco Moisés Delgado Rojas como Gerente de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Que, siendo una de las atribuciones del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones y encargaturas de los funcionarios de confianza, se da por concluido la designación del Abogado Paco Moisés Delgado Rojas como Gerente de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Victoria, cargo que ejercerá hasta el 16 de febrero de 2026, dándole las gracias por los servicios prestados.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN AL ABOGADO PACO MOISÉS DELGADO ROJAS COMO GERENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, el mismo que ejercerá hasta el 16 de febrero de 2026, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, todas las resoluciones de Alcaldía que se opongan a la presente disposición municipal.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentario, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria, www.gob.pe/munilavictoria-chiclayo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



Raúl Vázquez Sánchez
ALCALDE

CIUDAD DE PROGRESO